JUZGADO PROMISCUO DEL CIRCUITO

Segovia- Antioquia, quince de diciembre de dos mil veintidós

Proceso	PERTENENCIA
Demandante	NELLY DEL SOCORRO RUEDA CANO
Demandado	GRAN COLOMBIA GOLD SEGOVIA SUCURSAL COLOMBIA
Radicado	057363189001 2021 00007 00
Providencia	Auto Sustanciación N° 340-166
Decisión	Fija fecha diligencia de instrucción y juzgamiento

Se fija como fecha para llevar a cabo la audiencia de instrucción y juzgamiento de que trata el artículo 373 del Código General del Proceso el día treinta (30) de enero de 2023 a las 9:00 am, se practicaran las pruebas solicitadas por las partes, se escucharan los alegatos de conclusión y se emitirá la respectiva sentencia.

NOTIFÍQUESE

DUVÁN ALBERTO RAMÍREZ VÁSQUEZ
Juez

CERTIFICO

Que el auto anterior fue notificado por ESTADO N° 77

Fijado en el sitio web del JUZGADO PROMISCUO DEL CIRCUITO DE SEGOVIA, ANTIOQUIA el día 16 del mes de Diciembre de 2.022 a las 8:00 AM

BLC

BRAYA LORENA CARDEÑO GARCIA
Secretaria

A.C